



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

22 de enero de 2016

Núm. 2

Pág. 1

Composición y organización de la Cámara

DIPUTADOS

Declaración de bienes y rentas de los señores Diputados de la X Legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 5 del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban las Normas en materia de registro de intereses, en los términos de la redacción dada por la modificación acordada por las Mesas de ambas Cámaras, en su reunión del día 19 de julio de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma del artículo 160.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las declaraciones de bienes y rentas presentadas, una vez calificadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Nota.—La presente publicación recoge las declaraciones finales de bienes y rentas de aquellos señores Diputados que han perdido su condición de tales como consecuencia de la disolución de la X Legislatura. Debe entenderse que, en el caso de los que no han presentado declaración final, sus bienes y rentas no han experimentado variación sobre las declaraciones presentadas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 2

ÍNDICE

	Página
Ábalos Meco, José Luis (GS) (núm. expte. 005/000165/0001)	36
Agirretxea Urresti, Joseba Andoni (GV-EAJ-PNV) (núm. expte. 005/000381/0001)	30
Asian González, Matilde Pastora (GP) (núm. expte. 005/000100/0001)	54
Ayala Sánchez, Andrés José (GP) (núm. expte. 005/000009/0002)	95
Ayllón Manso, José Luis (GP) (núm. expte. 005/000281/0001)	103
Azpiazu Uriarte, Pedro María (GV-EAJ-PNV) (núm. expte. 005/000151/0001)	22
Barreda de los Ríos, Leopoldo (GP) (núm. expte. 005/000295/0001)	68
Barrero López, Jaime Javier (GS) (núm. expte. 005/000004/0002)	90
Batet Lamaña, Meritxell (GS) (núm. expte. 005/000271/0001)	38
Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) (núm. expte. 005/000207/0001)	67
Bonilla Domínguez, María Jesús (GP) (núm. expte. 005/000277/0001)	89
Campos Arteseros, Herick Manuel (GS) (núm. expte. 005/000135/0001)	48
Camps Devesa, Gerardo (GP) (núm. expte. 005/000193/0001)	63
Casado Blanco, Pablo (GP) (núm. expte. 005/000254/0003)	65
Cunillera Mestres, Teresa (GS) (núm. expte. 005/000104/0001)	78
Delgado Arce, Celso Luis (GP) (núm. expte. 005/000248/0001)	12
Elorriaga Pisarik, Gabriel (GP) (núm. expte. 005/000209/0001)	83
Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV) (núm. expte. 005/000149/0001)	23
Fernández Díaz, Jorge (GP) (núm. expte. 005/000187/0002)	29
Floriano Corrales, Carlos Javier (GP) (núm. expte. 005/000342/0001)	26
García Hernández, José Ramón (GP) (núm. expte. 005/000390/0001)	66
García Pérez, Pablo (GP) (núm. expte. 005/000310/0002)	14
García-Tizón López, Arturo (GP) (núm. expte. 005/000345/0001)	13
Gil Lázaro, Ignacio (GP) (núm. expte. 005/000205/0001)	98
Gómez de la Serna y Villacieros, Pedro Ramón (GP) (núm. expte. 005/000333/0001)	4
González Muñoz, Ángel Luis (GP) (núm. expte. 005/000329/0001)	25
González Vázquez, Marta (GP) (núm. expte. 005/000162/0001)	21
Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP) (núm. expte. 005/000029/0001)	41
Hernando Vera, Antonio (GS) (núm. expte. 005/000155/0001)	39
Hernanz Costa, Sofía (GS) (núm. expte. 005/000066/0001)	76
Lagares Flores, Juan Carlos (GP) (núm. expte. 005/000321/0002)	42

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 3

Lara Carbó, María Teresa de (GP) (núm. expte. 005/000033/0001)	56
Lucio Carrasco, María Pilar (GS) (núm. expte. 005/000309/0002)	75
Luená López, César (GS) (núm. expte. 005/000035/0001)	61
Luis Rodríguez, Teófilo de (GP) (núm. expte. 005/000084/0001)	35
Madrazo Díaz, Ana María (GP) (núm. expte. 005/000062/0001)	55
Martínez Saiz, Teófila (GP) (núm. expte. 005/000007/0003)	11
Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS) (núm. expte. 005/000083/0001)	49
Merino López, Rafael (GP) (núm. expte. 005/000143/0001)	24
Moneo Díez, María Sandra (GP) (núm. expte. 005/000275/0001)	60
Montoro Romero, Cristóbal Ricardo (GP) (núm. expte. 005/000085/0001)	69
Montserrat Montserrat, Dolors (GP) (núm. expte. 005/000169/0002)	57
Moragas Sánchez, Jorge (GP) (núm. expte. 005/000238/0001)	88
Moreno Bustos, Ramón (GP) (núm. expte. 005/000090/0004)	27
Muñoz González, Pedro José (GS) (núm. expte. 005/000001/0002)	19
Oramas González-Moro, Ana María (GMx) (núm. expte. 005/000190/0003)	64
Pastor Julián, Ana María (GP) (núm. expte. 005/000270/0001)	59
Pérez Moya, Josep (GIP) (núm. expte. 005/000412/0001)	70
Posada Moreno, Jesús (GP) (núm. expte. 005/000023/0001)	10
Pradas Torres, Antonio Francisco (GS) (núm. expte. 005/000045/0003)	20
Rajoy Brey, Mariano (GP) (núm. expte. 005/000102/0001)	62
Rodríguez García, Isabel (GS) (núm. expte. 005/000178/0001)	47
Rodríguez Ramos, María Soraya (GS) (núm. expte. 005/000157/0003)	104
Sáenz de Santamaría Antón, María Soraya (GP) (núm. expte. 005/000268/0001)	77
Sánchez Pérez-Castejón, Pedro (GS) (núm. expte. 005/000379/0001)	96
Saura García, Pedro (GS) (núm. expte. 005/000022/0001)	40
Sayós i Motilla, Maria Carme (GC-CiU) (núm. expte. 005/000387/0001)	5
Simancas Simancas, Rafael (GS) (núm. expte. 005/000087/0002)	37
Soria López, José Manuel (GP) (núm. expte. 005/000255/0001)	58
Tarno Blanco, Ricardo (GP) (núm. expte. 005/000346/0001)	28
Vera Pró, Juan Carlos (GP) (núm. expte. 005/000070/0002)	97

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

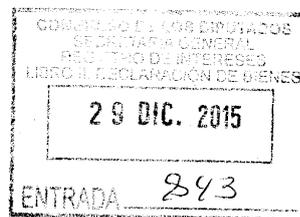
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 4



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PEDRO SÓMEZ DE LA SERNA VILLACIEN,

Diputado por la circunscripción de _____
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del
Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la
credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de Dic. de 2015.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 5

CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos CARME SAYÓS I MOTILLA	
Estado civil DIVORCIADA	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 4/12/2013
<input type="checkbox"/> Diputado	<input checked="" type="checkbox"/> Senador
Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa BARCELONA	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por cuentas bancarias	29,43 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	€
---	---

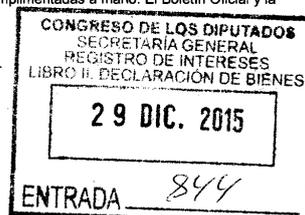
¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenable con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 6

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda habitual con plaza de parking	Puigcerdà	1996	50% pleno dominio compra
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Finca rústica	Centelles	2003	50%
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Deposito a largo plazo Dos cuentas corrientes en dos entidades bancarias	7.111 € 43.589,93 €

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 7

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
29/9/2011	VW-Golf

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
La Caixa, prestamo	22/9/2011	10.000	4.000
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
Aportación mensual plan de pensiones			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

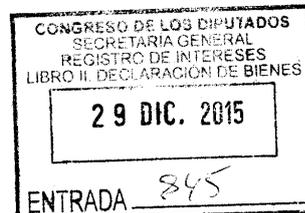
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 10



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Jesús Posado Moreno,
Diputado por la circunscripción de Soria
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de Diciembre de 20 15.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

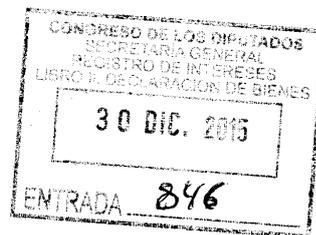
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 11



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MARIA TEOPILA MARTINEZ SAIZ,

Diputada por la circunscripción de CADIZ

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de DICIEMBRE de 2015.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

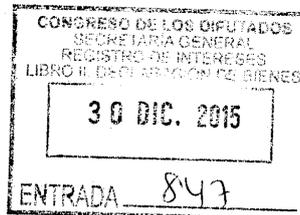
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 12



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Celso Delgado Ace.

Diputado por la circunscripción de Ourense.

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de Diciembre de 2015

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

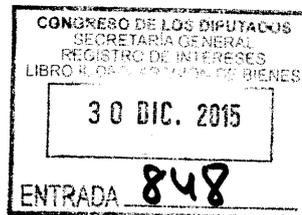
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 13



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ARTURO GARCÍA JIRÓN LOPEZ,

Diputado por la circunscripción de TOLEDO

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de Diciembre de 2015.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 14

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos PABLO GARCÍA PÉREZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 1 DE DICIEMBRE DE 2011
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GRANADA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES

30 DIC. 2015
ENTRADA 849

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 15

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 16

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 17

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

NO HA SUFRIDO MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA PRESENTADA ANTERIORMENTE.
--

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 18

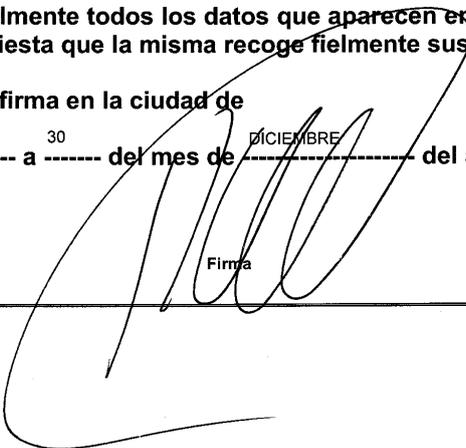
[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña PABLO GARCÍA PÉREZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 30 del mes de DICIEMBRE del año dos mil QUINCE

Firma



5

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

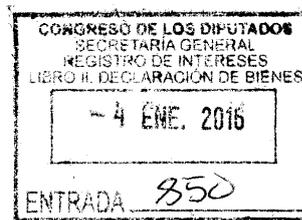
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 19



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. PIEDAD JOSÉ LEONOR GONZALEZ,
Diputada por la circunscripción de ÁLAVA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del
Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la
credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de Enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

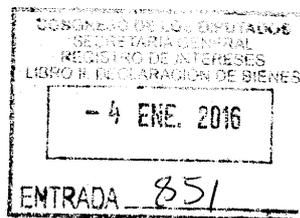
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 20



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. ANTONIO F. PRADY TORRES,

Diputada por la circunscripción de SEVILLA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

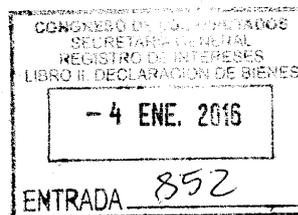
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 21



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D.^a MARTA GONZÁLEZ JAZQUEZ,

Diputada por la circunscripción de A CORUÑA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

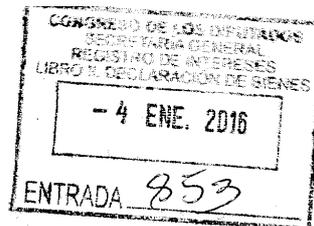
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 22



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PEDRO AZPIAZU URIARTE,
Diputado por la circunscripción de BIZKAIA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del
Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la
credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 04 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

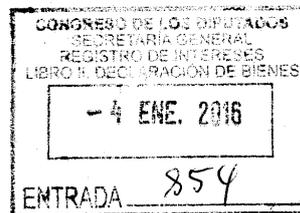
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 23



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. AITOR ESTEBAN BRAVO

Diputado por la circunscripción de BIZKAIA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de Enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

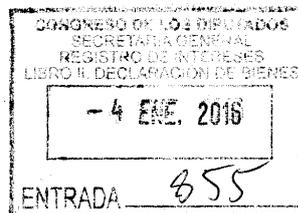
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 24



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RAFAEL MERINO LOPEZ,

Diputado por la circunscripción de CORDOBA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de ENERO de 20 16

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

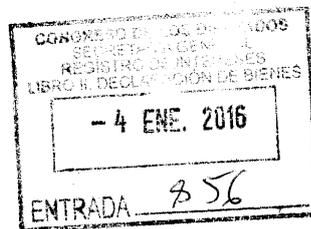
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 25



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. ANSEL LUIS GONZÁLEZ HERRERA,

Diputada por la circunscripción de MADRID

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de ENER de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

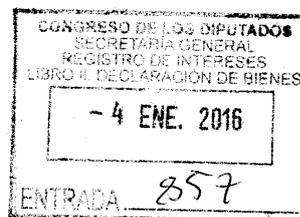
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 26



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. CARLOS FLOREANO CORRALÉS,
Diputado por la circunscripción de CALERÚ
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del
Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la
credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

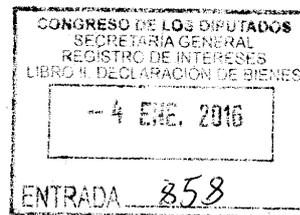
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 27



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PADÓN MORENO BUSTOS,

Diputado por la circunscripción de ZARAGOZA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

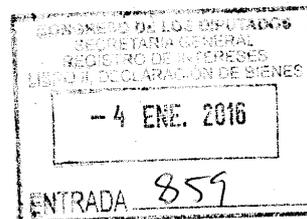
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 28



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RICARDO TARU BLANCO,

Diputado por la circunscripción de LEIWA.

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de 01 de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

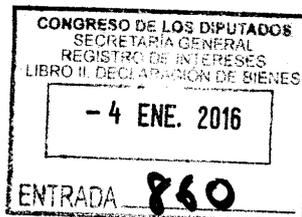
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 29



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

Diputado por la circunscripción de BARCELONA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de ENERO de 20 16.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 30

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

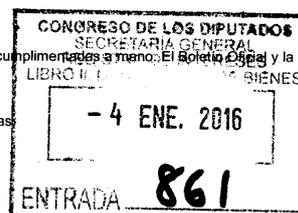
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20 NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 19 DE DICIEMBRE DE 2012
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GIPUZKOA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	9.571,02 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 31

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA CON PLAZA DE GARAJE	HENDAYE	16/04/2007	PLENO DOMINIO COMPRA VENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
EPSV INDIVIDUAL	36.949 €

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 32

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
MARZO 2014	PEUGEOT 307

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 33

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR KUTXABANK	27/03/07	136.000,00	109.084
CRÉDITO COMPRA DE VEHICULO	15/03/14	5.312,00	935
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

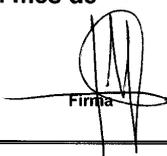
4 3 1 7

U-D-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 4 del mes de ENERO del año dos mil DIECISEIS


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

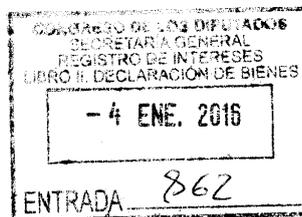
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 35



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. TEOFILO DE LUIS RODRIGUEZ,

Diputado por la circunscripción de MADRID
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de Enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

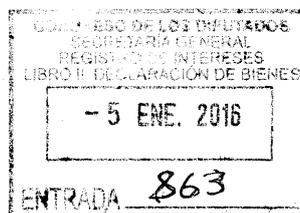
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 36



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE LUIS ABALOS MECO,
Diputado por la circunscripción de VALENCIA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de Enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

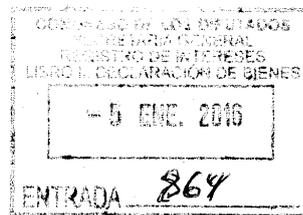
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 37



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RAFAEL SIÑANCAS SIÑANCAS

Diputado por la circunscripción de MADRID
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de ENERO de 2016

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

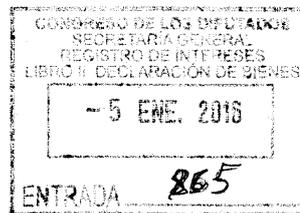
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 38



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MERITXELL BARET LAMANÀ,

Diputada por la circunscripción de BARCELONA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

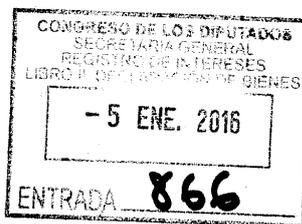
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 39



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ANTONIO HERNANDO UERA,
Diputado por la circunscripción de MADRID
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

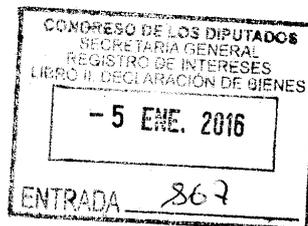
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 40



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PEDRO SAUNA GARCIA

Diputado por la circunscripción de MURCIA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de ENERO de 2016

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

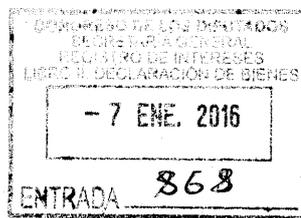
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 41



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ FRUITE,

Diputado por la circunscripción de ALICANTE
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de ENERO de 20 16.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 42

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

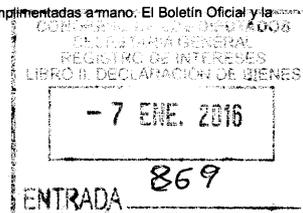
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos Juan Carlos Lagares Flores	
Estado civil casado	Régimen económico matrimonial gananciales
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29/11/2011
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/> Huelva <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general	87,07
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Rentas totales derivadas de los bienes inmuebles a efectos de actividades económicas	12.000

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	18.591,32 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 43

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	HUELVA	03-04-1995	PLENO DOMINIO
	PLAZA DE APARCAMIENTO	HUELVA	17-07-2000	PLENO DOMINIO
	PLAZA APARCAMIENTO	HUELVA	30-12-2004	PLENO DOMINIO
	LOCAL COMERCIAL	HUELVA	30-12-2004	PLENO DOMINIO
	SEGUNDA VIVIENDA	HUELVA	ABRIL 2000	PLENO DOMINIO
	1/3 PROINDIVISO	HUELVA	OCTUBRE 1999	HERENCIA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
	SUMATORIO DEPOSITO A FECHA DE 4 ENERO 2015 40.725€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 44

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
JULIO 2007	LEXUS RX 5207FST
AGOSTO 2008	MERCEDES R320 2205GHK

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 45

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	30-12-2004	53.651	4.528
PRESTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO CAJA RURAL	28-08-2002	180.200	32.409
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

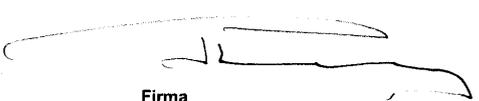
Large empty rectangular box for the main content of the declaration.

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

JUAN CARLOS LAGARES FLORES

Don/Doña ----- **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MADRID 04 ENERO 2016
----- **a** ----- **del mes de** ----- **del año dos mil** -----


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

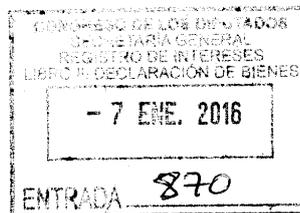
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 47



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Isabel Rodríguez García,
Diputada por la circunscripción de Ciudad Real
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del
Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la
credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

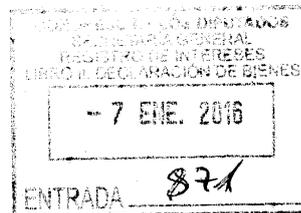
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 48



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Horacio Manuel Campos Arteseros
Diputado por la circunscripción de ALICANTE

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 49

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

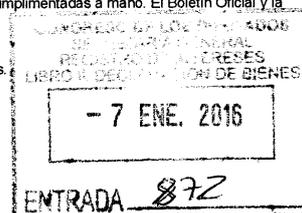
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 07/01/2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa PONTEVEDRA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	XUNTA DE GALICIA-TRIENIOS	4.227,34
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	RENDIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS	333,73
	RENDIMIENTOS ACTIVOS FINANCIEROS	1.391,92
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	12.692,31 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 50

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	FINCA	POIO-PONTEVEDRA	1995	20% DONACION+40% GANANCIAL COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	FINCA-Núcleo Rural	PONTEVEDRA	DICIEMBRE-2015	GANANCIAL-50% COMPRAVENTA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS A LA VISTA+CUENTAS A PLAZO	236.862,04

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 51

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>	OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAIXA BANK	13.075,90
<p>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2009	CITROEN C-CROSSER

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN PENSIONES CAIXABANK	41.160,64

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 52

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

DECLARACIÓN AJUSTADA A LA DECLARACIÓN DEL IRPF 2014

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

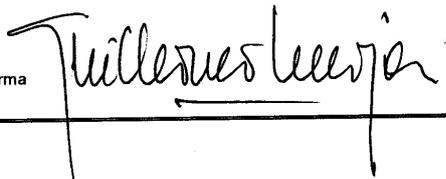
Pág. 53

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de PONTEVEDRA a 7 del mes de ENERO del año dos mil 16

Firma 

5

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

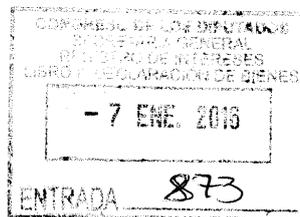
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 54



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MATILDE PASTORA ASIAN GONZALEZ,

Diputada por la circunscripción de CAS PALMAS
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de enero de 2007.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

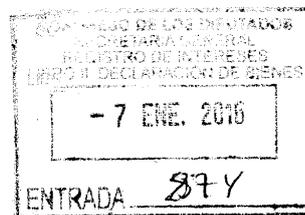
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 55



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. ANA M^e MADRAZO AÍAZ,

Diputada por la circunscripción de CANTABRIA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

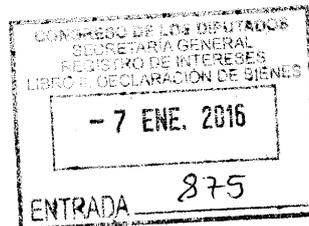
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 56



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MARIA TERESA DE LARA CARBI,
Diputada por la circunscripción de MADRID
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del
Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la
credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de ENERO de 2016.

M. T. de Lara

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

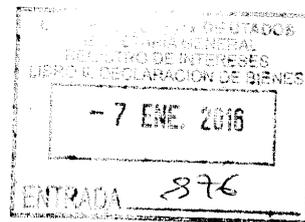
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 57



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. DOLORS PONSERRAT PONSERRAT,

Diputada por la circunscripción de BARCELONA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

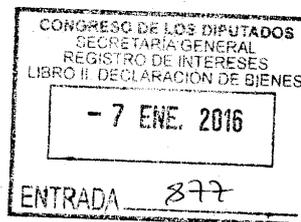
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 58



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. José Manuel Sorio López,
Diputado por la circunscripción de LAS PALMAS
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Enero de 2016.

José M. Sorio

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

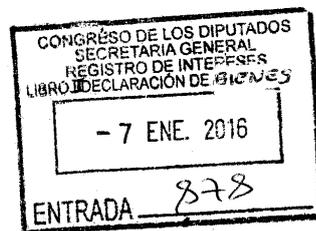
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 59



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. ANA MARÍA PASTOR JULIÁN,

Diputada por la circunscripción de Pontevedra

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

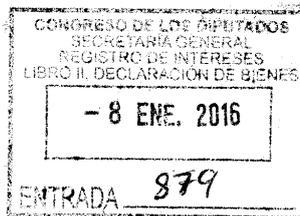
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 60



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MARCA SANDRA MONED DÍEZ,

Diputada por la circunscripción de BORGOS.
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de ENERO de 20 16.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

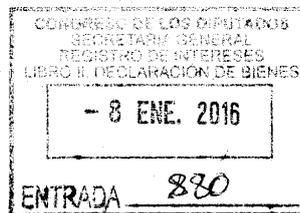
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 61



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. César Juan López

Diputado por la circunscripción de La Rioja

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

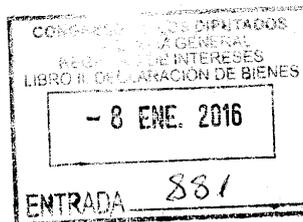
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 62



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. MARIANO RAJOU BREU

Diputado por la circunscripción de MADRID
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

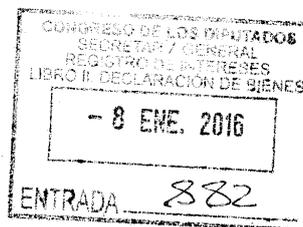
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 63



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. GERARDO CAMPS DEVEZA,

Diputado por la circunscripción de DLICANTE

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de ENERO de 2016

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

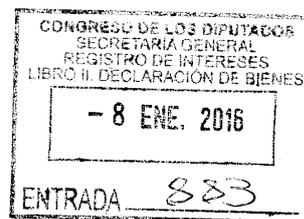
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 64



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D.^ª ANA M^ª ORTIZ GONZÁLEZ - N.º 2
Diputado por la circunscripción de SANTA CRUZ DE TENERIFE
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del
Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la
credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

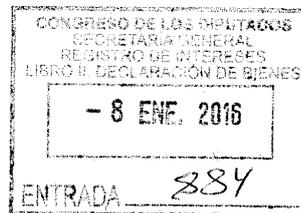
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 65



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PABLO CASADO BLANCO,

Diputado por la circunscripción de ÁLAVA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

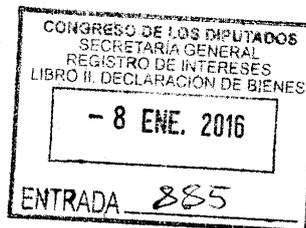
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 66



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. José Ramón Cerda Hernández,

Diputado por la circunscripción de Madrid

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Ene de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

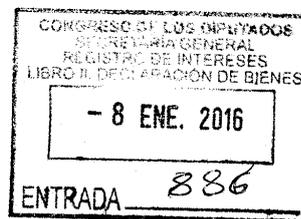
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 67



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE ANTONIO BERNÚDEZ DE CASO FERNÁNDEZ,
Diputado por la circunscripción de SALA MANCA.
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del
Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la
credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

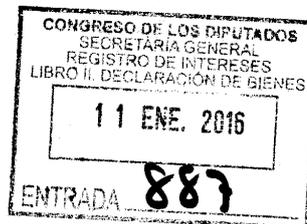
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 68



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. LEOPOLDO SANABRIA DE LOS ANJOS,

Diputado por la circunscripción de VIZCAYA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

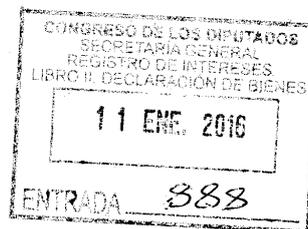
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 69



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. CRISTÓBAL MONTORO ROMERO,

Diputado por la circunscripción de SEVILLA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de Enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 70

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

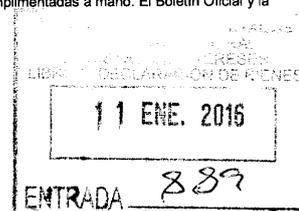
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos JOSEP PÉREZ MOYA	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial _____
Fecha de elección como parlamentario 20 NOVIEMBRE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 14 ABRIL 2015
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa BARCELONA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	PERCEPCIONES SALARIALES	26.987,26€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	7.342,16 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 71

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	BARCELONA	12/07/2004	COMPRAVENTA / 100%
	VIVIENDA	TARRAGONA	1989	COMPRAVENTA / 50%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES Y PP.PP.	31.334,70€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 72

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

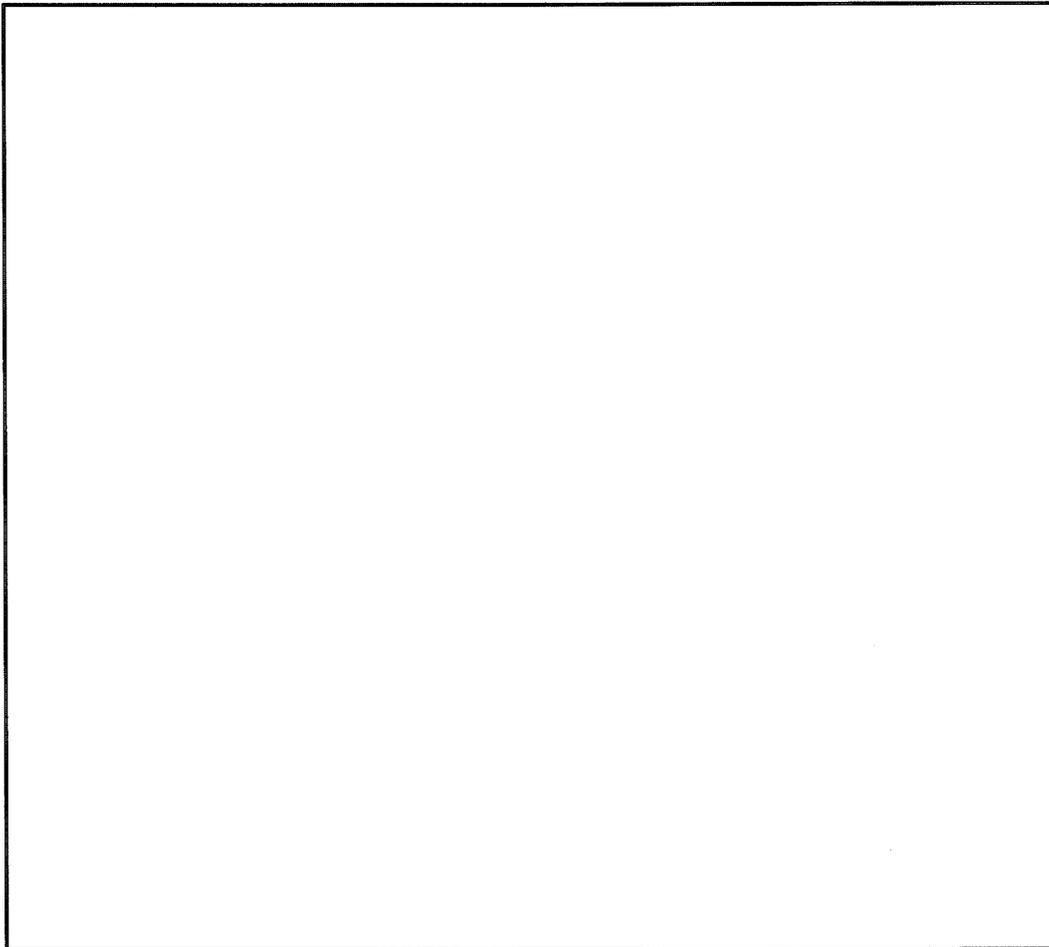
DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO PERSONAL /BBVA	MARZO 2012	12.104,66€	993,31€
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña JOSEP PÉREZ MOYA ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MADRID a 31 del mes de DICIEMBRE del año dos mil QUINZE


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

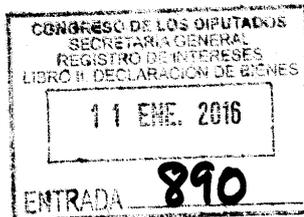
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 75



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MF PILAR LUCIO CARRASO,

Diputada por la circunscripción de CACERES
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de 01 de 2016

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

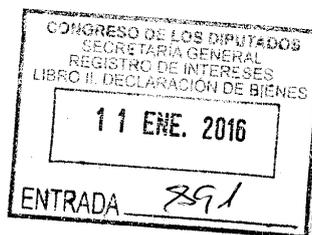
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 76



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D.^a SOFIA HERNANZ COSTA,

Diputada por la circunscripción de ISLAS BALEARES
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de Enero de 2016

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

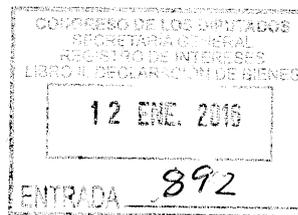
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 77



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

D^a. _____,

MADRID

Diputada por la circunscripción de _____
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de ENERO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 78

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

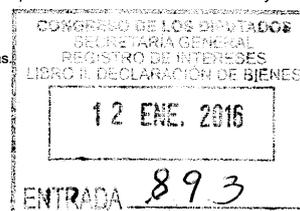
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos TERESA CUNILLERA i MESTRES	
Estado civil DIVORCIADA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 12 de enero de 2016
Diputado <input type="checkbox"/>	Senador <input type="checkbox"/>
Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	TRIENIOS-MINISTERIO DE TRABAJO AÑO 2014	3.007,80
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES AÑO 2014	157,84
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	27.745,56 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 79

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA 101 M2	LLEIDA	24-12-1987	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	SOLAR 216 M2	LLEIDA	05-07-2002	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA MITAD INDIVISA 184 M2	LLEIDA	09-07-1990	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	FINCA RUSTICA 1 HA. 30 A 74 CA.	LLEIDA	19-05-2000	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
LIBRETA DE AHORRO PATRIMONIAL	48.308,13
CUENTA CORRIENTE	9.602,90

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 80

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
20-02-2010	TURISMO BMW X-1

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
A PARTIR DEL 17-02-2016 PODRE ACCEDER A:	
PLAN DE PREVISION SOCIAL EMPRESARIAL	26.798,27
PLAN DE PENSIONES	41.757,51

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 81

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

LOS DATOS DE LA PRESENTE DECLARACION SE CORRESPONDEN CON LA IRPF DE 2014
--

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 82

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña TERESA CUNILLERA I MESTRES ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 12 del mes de ENERO del año dos mil 2016

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 83

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

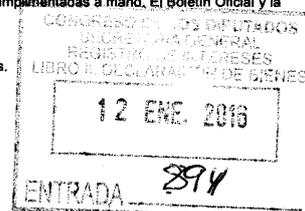
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos GABRIEL ELORRIAGA PISARIK	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29/11/2011
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa MADRID

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Congreso de los Diputados (2014)	59.432
	Ministerio de Hacienda (2014) (antigüedad como funcionario)	4.515
	Actividad docente en EAE Business School (2014)	10.299
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Ninguno	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses C/c	2
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Conferencias, seminarios y colaboraciones en medios de comunicación	6.780

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	23.284 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 84

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda habitual (50%)	Madrid	1/07/1996	Compraventa Pleno dominio
Bienes inmuebles de naturaleza rústica.	Ninguno			
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Ninguno			

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes a 12/01/2016	300

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 85

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Ninguno	
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	Ninguna	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
Septiembre 2005	Toyota Corolla 1.6 (50%)
Enero 2011	Nissan Qashqai +2 (50%)
Junio 2013	Mini One (50%)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan de Pensiones (12/01/2016)	41.835
Plan previsión BBVA (provisión matemática)	24.000

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse al nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 86

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Personal. Banco de Santander	21/03/2014	12.000	3.200
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título. Ninguna			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Las rentas percibidas y pagos tributarios corresponden al ejercicio 2014, último para el que está presentada la declaración por el IRPF.

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 87

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

GABRIEL ELORRIAGA PISARIK

Don/Doña ----- ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MADRID a 12 del mes de ENERO del año dos mil DIEZ Y SEIS

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

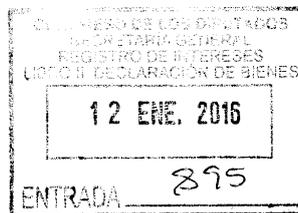
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 88



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JORJE FLORAJAS SÁNCHEZ,

Diputado por la circunscripción de BARCELONA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de ENERO de 2016.

x

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

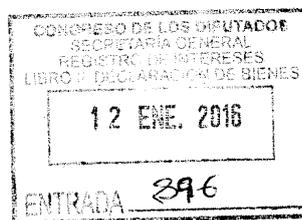
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 89



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. M. JESÚS BONICA DOMÍNGUEZ,

Diputada por la circunscripción de CUENCA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de ENERO de 20 16.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 90

CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

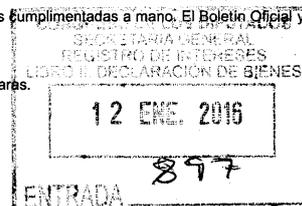
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos JAIME JAVIER BARRERO LÓPEZ	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20-NOVIEMBRE-2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 28-NOVIEMBRE-2011
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa HUELVA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Arrendamiento Apartamento Turístico	4.914,48

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	28.885,61 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 91

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda unifamiliar	Huelva	01-07-2004	Nuda Propiedad Compraventa
	Apartamento Punta Umbria	Huelva	24-06-1985	Nuda Propiedad Capitulación Matrimonial
	Apartamento Turístico. El Rompido	Huelva	01-04-2004	Nuda Propiedad Compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Tres cuentas corrientes en dos entidades bancarias: Banco Popular, Cajasol: Saldo a 11-01-2016	12.530,33

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 92

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
15-02-2012	Vehículo: NISSAN, Modelo QASHQAI. Color Gris.

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 93

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario en Cajasol	07-03-2002	56.250	2.000
Préstamo hipotecario en Cajasol	12-01-2006	166.387,16	35.000
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 94

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa
Fin de Legislatura

Don/Doña JAIME JAVIER BARRERO LÓPEZ ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MADRID a 11 del mes de ENERO del año dos mil 2016


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

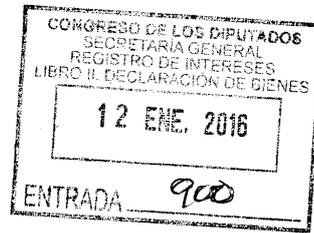
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 95



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Audis José Ayala Sánchez

Diputado por la circunscripción de MURCIA
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de DIC. de 2015

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

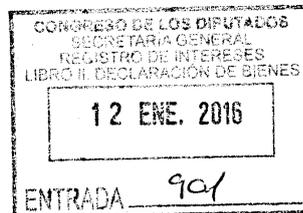
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 96



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PERMO SÁNCHEZ RIVERA-MATEJÓN,

Diputado por la circunscripción de VIAHONDO
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de 1 de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 97



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Juan Carlos Vera Pro,
Diputado por la circunscripción de Madrid
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Enero de 2016

Juan Vera

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 98

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

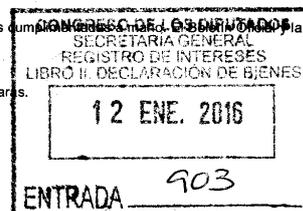
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos IGNACIO GIL LAZARO	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 7 DE DICIEMBRE DE 2011
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa VALENCIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	34.226,54 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 99

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Una cuenta a la vista	313.250,10

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 100

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2008	VEHÍCULO OPEL ZAFIRA, CILINDRADA 120CV

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

En virtud del régimen económico matrimonial de gananciales corresponde incluir el 50% del domicilio familiar (bien inmueble de naturaleza urbana con dos plazas de garaje situado en la ciudad de Valencia) propiedad de mi esposa

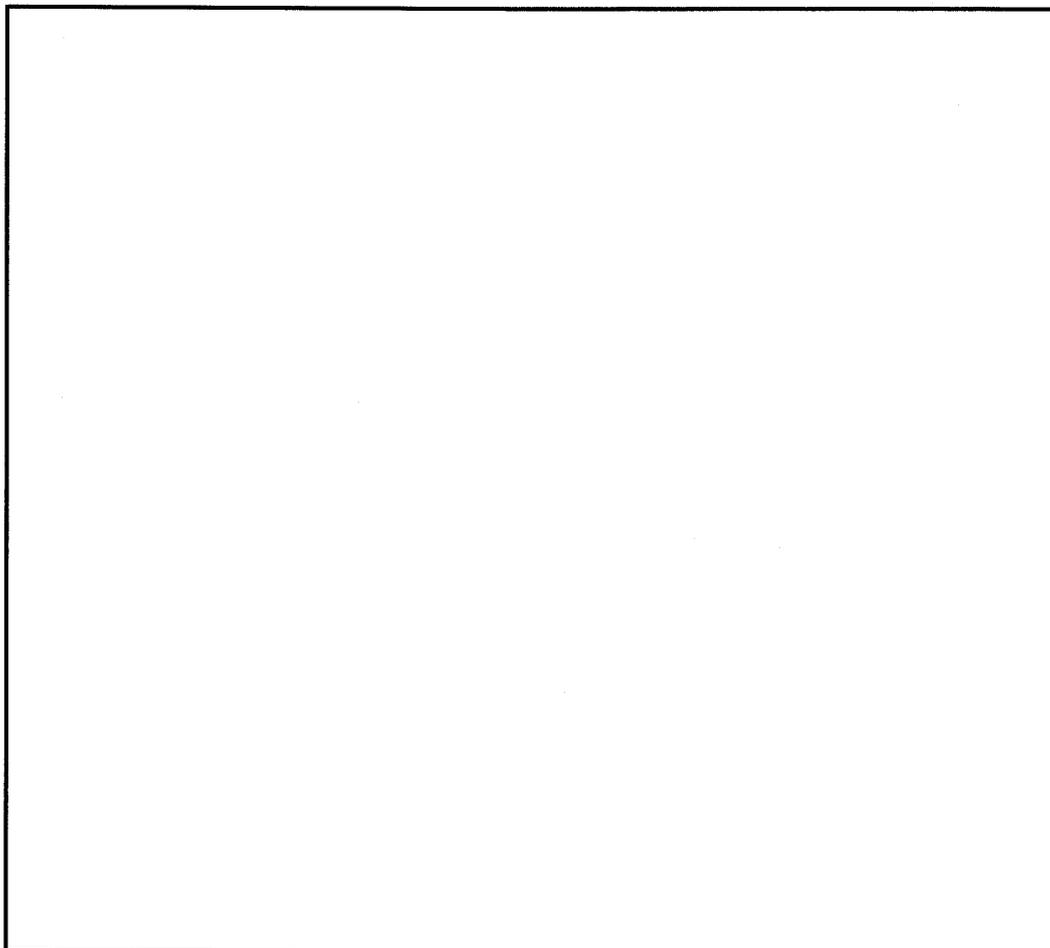
¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 102



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña IGNACIO GIL LAZARO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 12 del mes de ENERO del año dos mil dieciseis


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

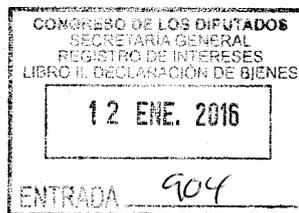
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 103



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE LUIS AYLLON MANSO,

Diputado por la circunscripción de MADRID

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

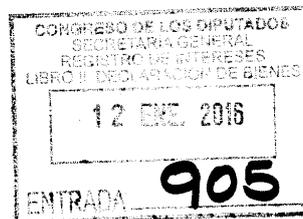
Serie D Núm. 2

22 de enero de 2016

Pág. 104



Congreso de los Diputados



X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. SOPHIA DOMINGUEZ RAMOS,

Diputada por la circunscripción de VALADOLID
en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de ENERO de 2016.